

Ramos Hernández, don Wifredo.
Ramos Vicedo, don Guillermo.
Rodríguez González, don José.
Salazar García, don José.
Solano Guarnerio, don José Antonio.
Sospedra Puig, don Agustín.
Tomás Sanmartín, don Antonio.

Excluidos:

Cirre Pérez, don Pascual, y Luna Ciudad, don Pedro, por no ostentar ninguno de los títulos o de las restantes condiciones señalados en la norma 4.ª/b de la convocatoria.

Gómez Verdúño, don Juan Antonio; Pérez Palacios, don Rafael; Ricart Mínguez, don José, y Sanchís Castelló, don Alfonso, por no especificar en sus solicitudes de la manera expresa y detallada que exige la norma quinta de la convocatoria, mediante la oportuna declaración circunstanciada, la posesión de los requisitos y condiciones exigidos en la norma cuarta.

Quienes consideren injustificada su exclusión podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo determinado en la norma séptima de la convocatoria.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados en turnos restringido y libre por Orden de 10 de marzo de 1967 para la provisión de varias plazas de Profesores agregados de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Barcelona, Granada, Santiago y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) a los concursos-oposiciones convocados en turno restringido y libre por Orden ministerial de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión de varias plazas de Profesores agregados de las Facultades de Farmacia de las Universidades que se indican:

*Bromatología (de Barcelona y Madrid)***Admitidos:**

D.ª Rosario García Olmedo (1).
D. León Villanua Fungairiño (1).
D.ª María del Carmen de la Torre Boronat (2).

*Edafología (de Barcelona y Granada)***Admitidos:**

D. Jaime Iñiguez Herrero (2).
D. Jesús Cardús Aguilar (1).

*Fisiología animal (de Barcelona y Madrid)***Admitidos:**

D. José Luis Delso Jimeno (2).
D. Antonio Núñez Cachaza (2).
D. Angel Navarro Ruiz (1).
D.ª María del Pilar Fernández Otero (1).

*Fisicoquímica (de Barcelona y Granada)***Admitidos:**

D. Jesús Thomas Gómez (1).
D. Serafín García Fernández (1).
D. Vicente Vilas Sánchez (2).
D.ª Manuela Castillo Cofiño (1).
D. Miguel Sánchez González (2).

Excluidos:

Don José Antonio Sánchez Manzanares (2).—Certificación de función investigadora expedida conforme al apartado D, a, de la norma segunda.
Don José María Hernando Huelmo.—Escrito de presentación y certificación de función docente o investigadora.
Don Julio Casado Linarejos.—Enunciar expresamente cada uno de los apartados de la norma segunda, escrito de presentación y certificado de función docente o investigadora.
Don Juan Arranz Fraile.—Enunciar expresamente cada uno de los apartados de la norma segunda, escrito de presentación y certificado de función docente.

Don Luis María Tel Alberdi.—Enunciar expresamente cada uno de los apartados de la norma segunda, escrito de presentación y certificado de función docente.
Don Antonio Estapé Ferrer.—Presentación de la documentación fuera de plazo.

*Historia de la farmacia y Legislación farmacéutica (de Barcelona y Madrid)***Admitidos:**

D.ª María del Pilar Herrero Hinojo (1).
D. José Luis Gómez Caamaño (2).

*Parasitología (de Granada y Santiago)***Admitidos:**

D. Antonio Tobar Jiménez (1).
D. Antonio Martínez Fernández (2).

Excluidos:

Don José González Castro (2).—Derechos de formación de expediente.

*Técnicas instrumentales (de Madrid y Santiago)***Admitidos:**

D. Manuel Ortega Mata (1).
D. Serafín García Fernández (1).
D. Vicente Vilas Sánchez (2).
D. Jesús Thomas Gómez (1).
D.ª Manuela Castillo Cofiño (1).

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades del Departamento.

- (1) Concorre a los turnos restringido y libre.
(2) Concorre solamente al turno libre.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 17 del corriente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Oftalmología», convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Pedro Piulachs Oliva.
Vocal: Doctor don José Casanovas Carnicer.
Secretario: Doctor don Adolfo Azyo Castañé.
Suplente: Doctor don Emilio Gil Vernet.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—Visto bueno: El Vicerrector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia galénica y Técnica profesional» (1.ª Adjuntía) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Terminado el día 22 de abril último el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial del 3 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Farmacia galénica y Técnica profesional» (1.ª Adjuntía) de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, ha sido admitido definitivamente el único aspirante a la misma, don Antonio Parera Vialard.

Granada, 8 de mayo de 1967.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno, el Rector, E. Muñoz.